



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

### ACTA DE SESION EXTRA-ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de setiembre de 2022, siendo las 7:30 am, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión los cinco miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el miércoles 28 de setiembre del 2022. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

#### I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Director Tesorero Jorge Nieto Villavicencio DNI N°29654103
4. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742
5. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N° 42501205

#### II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez, identificado con D.N.I. N°70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

- Aprobación de nuevo oficial para la comisión de justicia

#### III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Jorge Ugaz explicó que la Comisión de Justicia a través de su presidente, estaba solicitando incorporar a un nuevo oficial de disciplina debido a que los actuales integrantes de la comisión no podían darse abasto para atender los casos recibidos.



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

**T:** +51 01 312 8636

**W:** [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

Se propuso integrar al señor Patricio Tomas Mc Inerny de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad de argentina (DNI) N° 35.611.498, quien cuenta con el respaldo del presidente de la Comisión de Disciplina. Luego de escuchar la propuesta y una breve deliberación, los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby acordaron unánimemente aprobar la incorporación del señor Mc Inerny a la comisión, quedando esta integrada de la siguiente manera:

### **Presidente:**

- Miguel Ángel Dávila Valdivia con DNI 43664772

### **Vicepresidente.**

- José Diego Ruiz Huidobro Gonzalez con DNI 43797594

### **Vocales del Tribunal de Apelación**

1. Miguel Ángel Dávila
2. José Diego Ruiz
3. Brian Miguel Quezada

### **Suplentes**

1. Ricardo Yépez
2. Mateo Salinas
3. Diego Saravia

### **Oficiales de Justicia**

1. Carlos Israel Diestro
2. Paulo Castañeda
3. Jean Franco Gutiérrez
4. Pamela Huamán
5. Patricio Mc Inerny



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

### IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 8:00 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

**Daniel Cino Barreda**

DNI 41821099

Presidente FPR

**Clifford Watson Fernandez**

DNI 70005771

Vicepresidente FPR

**Jorge Ugaz Poblete**

DNI° 42501205

Vocal FPR

**Jorge Nieto Villavicencio**

DNI N°29654103

Director Tesorero FPR

**Augusto Setomayor González-Otoya**

DNI 45099742

Vocal FPR